



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9885

06/03/2017

23460

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

El acceso a la nueva estación del AVE de Matola-Elche se realizará a través del 'Camino de los Mallorca' ya existente en la actualidad, que entronca con la glorieta situada en el PK 712+340 de la N-340 (lo que posibilita un acceso rápido y directo a la auto vía A-7).

Esta solución tiene una longitud aproximada de 1.300 metros, los cuales en su práctica totalidad discurren por la traza ya existente sin necesidad de nuevas actuaciones, por tratarse de un vial en muy buen estado, con una sección tipo formada por dos carriles de 3,50 metros, uno por sentido, con arcenes de 0,50 metros en la mayor parte de su recorrido, lo que permite una conexión directa de la estación con la N-340, y de ésta con la AP-7.

Con fecha 12 de mayo de 2005 la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana informó favorablemente la viabilidad de este acceso. Previamente a este informe se realizó un estudio de tráfico para el acceso, del que resultaba una intensidad horaria actual de 52 vehículos/hora que, sumados a los 317 vehículos/hora previstos en hora punta, generados por la estación para el año horizonte 2035, confirman que no hay riesgo de congestión.

Frente a la entrada de la estación se construirá una glorieta que conectará la estación con el Camino de los Mallorca, con un radio exterior (hasta línea blanca de arcén) de 39 m, siendo la calzada anular de 9 m de anchura, con dos carriles de circulación, arcén exterior de 1 m y arcén interior de 0.5 m.

Madrid, 29 de junio de 2017